



IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A.

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 12 de junio de 2003 ha acordado distribuir entre los Sres. accionistas un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2002 en la siguiente cuantía:

| | |
|---------------------------|-------------|
| Importe bruto por acción: | 0,040 euros |
| Retención (15%): | 0,006 euros |
| Importe neto por acción: | 0,034 euros |

El dividendo se hará efectivo el día 1 de julio de 2003.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. de conformidad con los procedimientos establecidos. La entidad pagadora será Santander Central Hispano Investment S.A., a través de SEPI con código entidad (0049).

24 de junio de 2003